

HOTEL JOYA DE LA SELVA ESPINOZA RIVADENEYRA S.A.

RESOLUCIÓN SC.IJ.DJC.Q.11.003499 - DE 5 DE AGOSTO DE 2011

Tena, 26 de marzo de 2013.

Señores

Accionistas de la Compañía "Hotel Joya de la Selva Espinoza Rivadeneira S.A."
Ciudad.

Mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.003499 de la Superintendencia de Compañías, el 5 de agosto de 2011, se creó la Compañía "Hotel Joya de la Selva Espinoza Rivadeneira S.A.", con la finalidad de construir un hotel en la ciudad de Tena, en un terreno de propiedad de uno de las accionistas, ubicado en el centro de la ciudad, para lo cual se realizaron todos los trámites para obtener los permisos de construcción y aprobación de los planos respectivos, en calidad de Representante Legal de la misma, realicé varias gestiones en entidades financieras sin tener respuesta positiva.

Hasta tanto no se cuente con un garantía no es factible acceder a crédito alguno, particular que pongo a conocimiento de los señores socios accionistas de las gestiones realizadas hasta el momento.

Atentamente,



Ing. Fernando Espinoza Vinuesa
REPRESENTANTE LEGAL